



el encargo que se le confirió, y dada cuenta tambien de comunicaciones del señor Alcalde de la referida Ciudad de Granada participando los acuerdos unánimemente tomados en la mencionada Asamblea é interesando que sean tres los vocales que se designen para representar á esta Corporacion en las gestiones que han de practicarse en Madrid con el fin de impedir la concesion de nuevas prórogas para la construccion de la via férrea de referencia, acordó el Ayuntamiento por unanimidad, despues de escuchar ciertas indicaciones de los señores Parez Guilley, Cañada y señor Alcalde Presidente, autorizar á éste ampliamente para la designacion de dichos tres representantes, procurando que no exista incompatibilidad en ellos, por haberseles conferido otras representaciones.

Se leyó el siguiente informe de la Comision permanente de Hacienda:

Para una Comision a' conferencias con el Sr. Delegado de Hacienda, respecto al aumento de consumos con el aumento hecho en el cuerpo de los de esta capital

"Excmo Señor: La Comision de Hacienda se ha hecho cargo de la comunicacion de esta Administracion de Hacienda en que trasladada la de la Direccion general de Contribuciones indirectas, haciendo saber que como resolucion de la instancia de N. S. se ha reducido el cuerpo del encabamiento por consumos á la cantidad actual de doscientas ochenta y cuatro mil quinientas pesetas, con cuyo motivo encarga se manifieste si se acepta el nuevo encabamiento para los tres otros económicos de mil ochocientos noventa y siete noventa y ocho, á mil ochocientos noventa y nueve novecientos, y tambien se ha hecho cargo la

